

Pública de 26 de mayo de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de 7 de junio, se acepta la renuncia de doña Marta González Orbegozo como Vocal del Tribunal titular, y se nombra en su lugar a doña Pilar Romero de Tejada, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.

Madrid, 9 de junio de 1989.-El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

limos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Cultura, Directora general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

**14056** *CORRECCION de errores de la Resolución de 28 de abril de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de 5 de mayo de 1989, se transcribe a continuación la rectificación correspondiente:

Página 13225, 2.ª columna, base 1.6, donde dice: «El primer ejercicio de la fase de la oposición se iniciará en la segunda quincena del mes de junio», debe decir: «El primer ejercicio de la fase de la oposición se iniciará en la primera quincena del mes de julio».

**14057** *CORRECCION de errores de la Resolución de 28 de abril de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de 5 de mayo de 1989, se transcriben a continuación las rectificaciones correspondientes:

Página 13229, 2.ª columna, base 1.6, donde dice: «El primer ejercicio de la fase de la oposición se iniciará en la segunda quincena del mes de junio», debe decir: «El primer ejercicio de la fase de la oposición se iniciará en la primera quincena del mes de septiembre».

Página 13233, 1.ª columna, apartado Derecho Procesal Penal, tema 26, donde dice: «El procedimiento especial para enjuiciamiento oral de delitos dolosos, menos graves y flagrantes de la Ley Orgánica 10/1980», debe decir: «El procedimiento abreviado introducido por la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre: Ambito de aplicación. Fases: de instrucción, intermedia, de juicio oral y de ejecución. Los recursos en el procedimiento abreviado».

El tema 25, apartado Derecho Procesal Penal, queda sin contenido.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**14058** *ORDEN de 9 de junio de 1989 por la que se convoca concurso de méritos.*

Vacantes puestos de trabajo en este Ministerio, dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente, en atención a las necesidades de servicio.

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por Ley 23/1988, de 28 de julio, y artículo 9.º, 2, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, previo dictamen de la Comisión Superior de Personal y la aprobación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que se refiere el artículo 6.º, 4, del citado Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, ha dispuesto:

Convocar concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en los anexos I y II de esta Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-1. Podrán tomar parte en el presente concurso los funcionarios de carrera de la Administración del Estado de los Cuerpos o Escalas clasificados en los grupos A, B, C, D y E comprendidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con excepción del personal docente e investigador, sanitario y de Instituciones Penitenciarias.

2. Podrán solicitarse cuantas vacantes se incluyen en los anexos I y II siempre que se reúnan los requisitos establecidos en los mismos.

3. En la provisión de las vacantes que se especifican en el anexo II, se tendrán en cuenta las resultas que puedan producirse en este concurso como consecuencia de la adjudicación de las vacantes de referencia.

Segunda.-1. Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios comprendidos en la base primera que se encuentren en situación de servicio activo, servicios especiales, servicios en Comunidades Autónomas y excedentes voluntarios.

Deberán participar asimismo en esta convocatoria los funcionarios en excedencia forzosa, procedentes de la situación de suspensión que hayan cumplido el período de suspensión, excedentes voluntarios y los que se hallen comprendidos en la situación que se contempla en la disposición transitoria segunda, apartado 2, párrafo segundo, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

2. Los funcionarios con destino definitivo sólo podrán participar en esta convocatoria siempre que en la fecha de su publicación hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino obtenido, salvo que soliciten puestos del mismo Ministerio donde estén destinados o sus Organismos autónomos o sus puestos de trabajo hayan sido suprimidos o se encuentren en el supuesto previsto en el párrafo segundo del apartado e) del número 1 del artículo 20 de la Ley de Medidas de Reforma de la Función Pública y modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

3. Los funcionarios en la situación administrativa de servicios en Comunidades Autónomas sólo podrán tomar parte en el concurso si, en la fecha de publicación de esta convocatoria, han transcurrido dos años desde su transferencia o traslado.

4. Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular (artículo 29.3c de la Ley 30/1984) sólo podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación, en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

5. Estarán obligados a tomar parte en este concurso los funcionarios con destino provisional en esta Secretaría General, debiendo solicitar, como mínimo, todos los puestos de trabajo que se convoquen en la localidad de su destino, y que no excedan los niveles del intervalo correspondiente al grupo en que figuren clasificados sus Cuerpos o Escalas.

Tercera.-La valoración de los méritos para la adjudicación de plazas se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

### 1. Méritos generales

#### 1.1 Valoración del grado personal.

Por el grado personal reconocido a la fecha de publicación de la convocatoria, hasta un máximo de tres puntos, distribuidos de la forma siguiente:

Por grado personal superior en dos o más niveles al del puesto que se concursa: Tres puntos.

Por grado personal igual o superior en un nivel al del puesto que se concursa: Dos puntos.

Por grado personal inferior hasta dos niveles al del puesto que se concursa: Un punto.

Por grado personal inferior en más de dos niveles al del puesto que se concursa: 0,50 puntos.

#### 1.2 Valoración del trabajo desarrollado.

Por nivel de complemento de destino del puesto de trabajo actualmente desempeñado, hasta un máximo de tres puntos, distribuidos de la forma siguiente:

Por el desempeño de un puesto de trabajo superior en dos o más niveles al del puesto que se concursa: Tres puntos.

Por desempeño de un puesto de trabajo superior en un nivel al del puesto que se concursa: Dos puntos y medio.

Por desempeño de un puesto de trabajo de igual nivel al del puesto que se concursa: Dos puntos.

Por desempeño de un puesto de trabajo inferior en un nivel al del puesto que se concursa: Un punto y medio.

Por desempeño de un puesto de trabajo inferior en dos niveles al del puesto que se concursa: Un punto.

Por desempeño de un puesto de trabajo inferior en más de dos niveles al del puesto que se concursa: 0,50 puntos.

A los efectos de este apartado, aquellos funcionarios que concursen desde una situación distinta a la de servicio activo y no hayan consolidado grado personal, o desempeñen un puesto de trabajo sin nivel de complemento de destino, se entenderá que están desempeñando un puesto de nivel 20, 16, 11, 9 y 7 si pertenecen, respectivamente, a los grupos A, B, C, D y E.

#### 1.3 Cursos de Formación y perfeccionamiento.

Por la superación de cursos de formación y perfeccionamiento convocados por el Instituto Nacional de Administración Pública, Escuela Oficial de Comunicaciones o por otros Centros oficiales de

formación de funcionarios, en los que se haya expedido Diploma o certificación de asistencia con aprovechamiento y que tenga relación directa con las actividades a desarrollar en el puesto de trabajo que se solicita: 0,5 puntos por cada curso, con un máximo de dos puntos.

#### 1.4 Antigüedad.

Se valorará a razón de 0,10 puntos por años completos de servicios, hasta un máximo de tres puntos. A estos efectos, se computarán los servicios prestados con carácter previo al ingreso en el Cuerpo o Escala, expresamente reconocidos al amparo de lo dispuesto en la Ley 31/1965, de 4 de mayo; Real Decreto 610/1978, de 11 de marzo, y Ley 70/1978, de 26 de diciembre. No se computarán, a efectos de antigüedad, servicios que hayan sido prestados simultáneamente a otros igualmente alegados.

#### 2. Méritos

Experiencia y conocimientos adecuados a las características del puesto.

La valoración máxima total para los méritos que se expresan por cada puesto de trabajo es la que figura en la columna «Méritos Puntuación Máxima» de los anexos I y II.

Cuarta.-1. Los requisitos y méritos que se invoquen deberán referirse al día de finalización del plazo de presentación de instancias.

2. Los requisitos y méritos deberán ser acreditados por certificado, en copia del modelo que figura como anexo C a esta Orden, que deberá ser expedido por la Subdirección General competente en materia de personal de los Departamentos ministeriales o el Secretario general o similar de Organismos autónomos, si se trata de funcionarios destinados en Servicios Centrales, y por los Secretarios generales de las Delegaciones de Gobierno o de los Gobiernos Civiles, cuando se trate de funcionarios destinados en los servicios periféricos de ámbito regional o provincial, respectivamente, en los términos que determina el artículo 11 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), con excepción de los funcionarios destinados en el Ministerio de Defensa, cuyos certificados serán expedidos, en todo caso, por el Subdirector general de Personal Civil del Departamento.

Respecto del personal destinado en Comunidades Autónomas, dicha certificación deberá ser expedida por la Dirección General de la Función Pública de la Comunidad u Organismo similar, o bien, por la Consejería u Organo correspondiente y por aquella autoridad competente en materia de personal que ocupe, en su respectivo ámbito, un nivel jerárquico similar o equivalente al de Subdirector general departamental o Secretario general o similar de Organismos autónomos.

Si se trata de funcionarios en situación de excedencia voluntaria, la certificación será expedida por la Unidad de Personal del Departamento a que figure adscrito su Cuerpo o Escala, o por la Dirección General de la Función Pública si pertenece a los Cuerpos o Escalas de Funcionarios adscritos a la Secretaría de Estado para la Administración Pública. En el caso de los excedentes voluntarios pertenecientes a las restantes Escalas, tales certificaciones serán expedidas por la Unidad de Personal del Ministerio u Organismo donde tuvieron su último destino definitivo.

3. Los méritos adecuados a las características del puesto alegados por los concursantes deberán necesariamente ser acreditados mediante las pertinentes certificaciones, justificantes o cualquier otro medio: Cursos, diplomas, publicaciones, estudios, trabajos, etc. A efectos de su valoración, la Comisión podrá celebrar las entrevistas o las comprobaciones que estime convenientes, al objeto de aclarar puntos dudosos de la memoria o restante documentación aportada por el candidato.

4. Los concursantes que procedan de la situación de suspenso acompañarán a su solicitud documentación acreditativa de la terminación del período de suspensión, que deberá referirse a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

Quinta.-Caso de estar interesados en las vacantes que se anuncian para una misma localidad des cónyuges funcionarios, aunque pertenezcan a distintos Cuerpos o Escalas, podrán condicionar su petición por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambos obtengan destino en esta convocatoria en la misma localidad, entendiéndose en caso contrario anulada la petición efectuada por ambos. Los funcionarios que se acojan a esta petición condicional, deberán acompañar a su instancia una fotocopia de la petición del otro funcionario.

Sexta.-Las solicitudes para tomar parte en este concurso, dirigidas a la Secretaría General de Comunicaciones, y ajustadas al modelo publicado como anexo A de esta Orden, se presentarán, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de dicha Secretaría General (Palacio de Comunicaciones, plaza de Cibeles, 28070 Madrid), o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Estas oficinas vienen obligadas, dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación, a cursar las instancias recibidas, conforme establece dicho precepto reformado por la Ley 164/1963, de 2 de diciembre.

La documentación a presentar será la que figura en los siguientes anexos:

A. Solicitud y relación de puestos solicitados por orden de preferencia.

B. Relación de méritos alegados sobre el puesto solicitado.

C. Certificación de la Unidad de Personal.

Séptima.-1. El orden de prioridad para la adjudicación de las plazas vendrá dado por la puntuación obtenida, según el baremo de la base tercera. A igualdad de puntuación total y sin perjuicio de los derechos de preferencia establecidos en la legislación vigente que deberán ser expresados en la correspondiente solicitud, se acudirá para dirimir el empate a la puntuación otorgada en los méritos alegados por el orden establecido.

De persistir el empate, se atenderá al mayor tiempo de servicios efectivos prestados en cualquiera de las Administraciones Públicas.

2. Quedarán excluidas todas aquellas solicitudes de puestos de trabajo que, de acuerdo con la valoración de los correspondientes méritos generales, no alcancen la puntuación mínima de 0,20 puntos.

Quedarán, asimismo, excluidas todas aquellas solicitudes cuya puntuación total por méritos adecuados al puesto de trabajo no alcance, al menos, un 50 por 100 de la que figura como máxima para cada uno de ellos.

Los puestos de trabajo incluidos en la convocatoria no podrán declararse desiertos cuando existan concursantes que, habiéndolos solicitado, hayan obtenido la puntuación mínima exigida en cada caso, excepto cuando, como consecuencia de una reestructuración, se hayan amortizado o hayan sufrido modificación en sus características funcionales, orgánicas o retributivas.

Octava.-Los méritos específicos adecuados al puesto de trabajo serán valorados por una Comisión, compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: El Jefe del Gabinete Técnico del Secretario general de Comunicaciones.

Vocales:

El Subdirector general de Infraestructura de las Comunicaciones.

El Subdirector general adjunto del Gabinete Técnico.

El Consejero Técnico, Jefe del Area de Asuntos Generales y Personal.

Un Jefe de Area o Servicio del que dependa el puesto de trabajo a cubrir.

El Jefe de Servicio de Gestión de Personal, que actuará como Secretario.

Formará también parte de la Comisión de Valoración un representante de cada una de las Centrales Sindicales que hayan suscrito el oportuno pacto con la Administración en materia de participación.

Novena.-1. Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

2. No se admitirán solicitudes de renuncia fuera del plazo de presentación de instancias.

3. Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo el supuesto de que los interesados obtengan también por concurso otro destino con anterioridad a la finalización del plazo posesorio, en cuyo caso podrán optar por uno de los dos, viniendo obligados a comunicar por escrito la opción realizada al órgano que se expresa en la base sexta, dentro del plazo de tres días.

Décima.-1. La presente convocatoria se resolverá por Orden del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en un plazo inferior a dos meses desde el día siguiente al de la finalización de la presentación de instancias y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

2. La Resolución deberá expresar necesariamente el puesto de origen de los interesados a quienes se les adjudique el destino, con indicación del Ministerio o Comunidad Autónoma, localidad y nivel de complemento de destino, así como, en su caso, la situación administrativa de procedencia y grupo al que pertenece.

3. El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si radica en la misma localidad o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reintegro en el servicio activo.

4. El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la resolución del concurso. Si la resolución comporta el reintegro al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse a partir de la concesión de dicho reintegro.

5. El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que en su caso hayan sido concedidos a los interesados, y que deberán haberse comunicado por escrito por el concursante al órgano a que se hace referencia en la base sexta de esta convocatoria.

Undécima.-Los destinos adjudicados serán comunicados a las Unidades de Personal de los Departamentos ministeriales a que figuran adscritos los Cuerpos o Escalas o a la Dirección General de la Función Pública, en el caso de los Cuerpos o Escalas dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública o los referidos a quienes procedan de situación administrativa distinta de servicio activo.

Duodécima.-La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 9 de junio de 1989.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Secretario general de Comunicaciones, José Luis Martín Palacín.

**A N E X O A**  
**CONCURSO DE MERITOS CONVOCADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE COMUNICACIONES**  
**MODELO DE SOLICITUD DE VACANTE**

<b>DATOS PERSONALES DEL FUNCIONARIO</b>	PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE	
	D.N.I.	FECHA NACIMIENTO	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE		CÓDIGO	GRUPO
	DOMICILIO: POBLACION, CALLE, NUMERO Y DISTRITO POSTAL.		LOCALIDAD	SE ACOMPAÑA PETICION BASE 5ª		TELEFONO CON PREFIJO
			SI <input type="checkbox"/>		NO <input type="checkbox"/>	

<b>SITUACION ADMINISTRATIVA Y DESTINO ACTUAL</b>	SITUACION ADMINISTRATIVA ACTUAL					
	ACTIVO <input type="checkbox"/>		SERVICIO EN COMUNIDADES AUTONOMAS <input type="checkbox"/>		OTRAS.....	
	EL DESTINO ACTUAL DEL FUNCIONARIO EN SERVICIO ACTIVO LO OCUPA:					
	EN PROPIEDAD <input type="checkbox"/>		CON CARACTER PROVISIONAL <input type="checkbox"/>		EN COMISION DE SERVICIO <input type="checkbox"/>	
	<b>DATOS DEL PUESTO OCUPADO</b>	<b>EN PROPIEDAD</b>	MINISTERIO		DEPENDENCIA	
DENOMINACION DEL PUESTO QUE OCUPA			NIVEL C.D.	FECHA DESDE LA CUAL LO OCUPA		
<b>EN COMISION DE SERVICIO</b>		MINISTERIO		DEPENDENCIA		LOCALIDAD
		DENOMINACION DEL PUESTO QUE OCUPA			NIVEL C.D.	FECHA DESDE LA CUAL LO OCUPA

SOLICITA: Participar en el concurso anunciado por Resolución de fecha ..... ("Boletín Oficial Estado de .....

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO SOLICITADOS INDICADOS SEGUN ORDEN DE PREFERENCIA						
Nº ORDEN PREFERENCIA	Nº ORDEN DEL PUESTO	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO SOLICITADO	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C. D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO ANUAL
1ª						
2ª						
3ª						
4ª						
5ª						
6ª						
7ª						
8ª						
9ª						
10ª						

NOTA: En caso de existir mayor número de puestos solicitados, añádanse en hoja anexa a este modelo.

Declaro que todos los datos consignados son ciertos y no he omitido ningún dato de interés para la resolución del concurso.

En ..... a ..... de ..... de 1.989  
 (Lugar, fecha y firma)

ANEXO B

CONCURSO DE MERITOS CONVOCADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE COMUNICACIONES.  
 MODELO DE IMPRESO PARA ADJUNTAR EL CURRICULUM

CONCURSO ANUNCIADO POR RESOLUCION DE FECHA ..... [BOLETIN] OFICIAL DEL ESTADO DE .....

NOMBRE: ..... APELLIDOS: ..... R.A.P.: .....

VACANTES SOLICITADAS		MÉRITOS ESPECÍFICOS ALLEGADOS
Nº ORDEN PREFERENCIA	Nº ORDEN DEL PUESTO	

Los concursantes deberán acreditar documentalmente las distintas circunstancias y méritos allegados.

En ..... de ..... de 1989  
 (Lugar, fecha y firma)

ANEXO C

CONCURSO DE MERITOS CONVOCADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE COMUNICACIONES  
 MODELO DE CERTIFICADO

Certificado que debe extender la Unidad de Personal del Departamento, de la Delegación del Gobierno, del Organismo Autónomo.

Don ..... cargo .....

CERTIFICADO: Que de acuerdo con los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario cuyos datos se indican a continuación reúne los requisitos y méritos que se detallan.

1. Datos del funcionario:

Apellidos y nombre: .....  
 Cuerpo o escala: .....  
 DNI ..... NRP ..... fecha de nacimiento .....

a) Situación administrativa:

1.  Servicio activo.
2.  Servicios especiales.
3.  Servicios en Comunidades Autónomas.
4.  Excedencia voluntaria - Ley 30/1984, artículo 29.1, apartado ..... Fecha cese .....  
 Localidad último destino .....
5.  Excedencia forzosa Localidad último destino .....
6.  Suspensión de funciones Localidad último destino .....
7.  Disposición transitoria segunda, 2.º párrafo 2, Ley 30/1984.
8.  Otras Situaciones: .....

b) Desuso actual:

1. Ministerio, Organismo y localidad: .....
  - 1.1  Definitivo  Concurso  Libre designación  
 Fecha de toma de posesión .....
  - 1.2  Provisional  Localidad último destino en propiedad .....  
 Fecha de toma de posesión .....
  - 1.3  Comisión de servicio (indíquese el puesto y fecha de toma de posesión) .....
2. Comunidad Autónoma (Fecha traslado, etc...) .....

2. Puestos ocupados y fecha de toma de posesión y cese.

3. Méritos que acredite:

3.1 Valoración del trabajo desarrollado:  
 3.1.1 Actualmente ocupa un puesto de trabajo de nivel de cumplimiento de destino:  
 - Grado consabido en su caso .....  
 - Habilitación (disposición transitoria cuarta, Real Decreto 2617/1985)

3.2 Cursos realizados en Centro Oficial de Formación de Funcionarios relacionados con el puesto/s solicitado/s.  
 Curso ..... Curso Oficial .....

3.3 Titulación/es académica/s que posee: .....

3.4 Antigüedad.  
 Tiempo de servicio efectivo reconocido en la Administración Estatal o Autonómica, hasta la fecha .....  
 Años ..... Meses ..... Días .....

Lo que expido a petición del interesado y para que surta en el concurso de traslados convocado por Orden del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, con fecha .....

(Lugar, fecha, firma y sello)

## ANEXO I

Nº de ORDEN	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	Nº de PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL de C.D.	CONSUMO EFECTIVO ANUAL	MERITOS	FUNCION MAXIMA
	SECRETARIA GRAL. COMUNICACIONES SUBDIRON GRAL. INFRAESTRUCTURA (Servicios Centrales)							
1	JEFE SERVICIO (Técnico)	1	MADRID	A	26	832.800	EXPERIENCIA EN LA DIRECCION Y ORGANIZACION EN TAREAS DE TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE OBRAS, SUMINISTROS Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE COMUNICACIONES.	B
2	DIRECTOR DE PROGRAMA	1	MADRID	A	26	832.800	INGENIERO DE TELECOMUNICACION. EXPERIENCIA EN LA COORDINACION DE LAS AREAS DE TELECOMUNICACION E INFORMATICA Y PREPARACION DE PLANES Y PROGRAMACION DE INVERSIONES.	B
3	JEFE SEC. SISTEM. INFORMATICOS (Area de Informática)	1	MADRID	A/B	24	772.884	EXPERIENCIA EN DIRECCION, ORGANIZACION Y CONTROL DE LA EXPLOTACION DE UN CENTRO DE PROCESO DE DATOS. CONOCIMIENTO SOBRE INSTALACION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y SUS PERIFERICOS.	B
4	JEFE SEC. ESCALA A TECNICO (Area Centrales y Redes)	1	MADRID	A/B	24	414.840	INGENIERO DE TELECOMUNICACION O INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION. EXPERIENCIA EN TAREAS DE DIRECCION EN LA PLANIFICACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE TRANSMISION Y DE SU INFRAESTRUCTURA.	B
5	JEFE SECCION NIVEL 2 (Scio. Admón. y Tramitación)	1	MADRID	A/B	24	239.496	LICENCIADO ECONOMICAS POLITICAS O SOCIOLOGIA. AMPLIOS CONOCIMIENTOS NORMATIVA DE CONTRATOS DEL ESTADO Y EN TAREAS DE DIRECCION RELATIVAS A TRAMITACION EXPEDIENTES DE OBRAS, SUMINISTROS Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE COMUNICACIONES.	B
6	TECNICO SUPERIOR A (Scio. Centrales y Redes)	1	MADRID	A/B	23	414.840	INGENIERO TELECOMUNICACION. EXPERIENCIA ELABORACION PROYECTOS DE SISTEMAS DE COMUTACION, TRANSMISION Y ENERGIA PARA LOS SERVICIOS DE TELEGRAFIA.	B
7	TECNICO SUPERIOR B	2	MADRID	B	20	144.096	EXPERIENCIA EN ASESORAMIENTO JURIDICO Y/O ECONOMICO EN TAREAS RELATIVAS A LOS ARRENDAMIENTOS URBANOS, LEY CONTRATOS DEL ESTADO Y NORMATIVA PRESUPUESTARIA APLICABLE EN EL AREA DE LAS COMUNICACIONES.	B
8	PUESTO DE TRABAJO NIVEL 20 C (Scio. Admón. y Tramitación)	1	MADRID	B/C	20	103.212	EXPERIENCIA EN TRAMITACION EXPEDIENTES ADQUISICION DE INMUEBLES Y ADJUDICACION DE OBRAS Y CONOCIMIENTOS LEGISLACION APLICABLE A CADA CASO.	B
9	JEFE DE SCIOS. INFORMATICOS A	1	MADRID	B/C	20	506.250	CONOCIMIENTOS DEMOSTRABLES SOBRE SISTEMAS INFORMATICOS Y SU MANEJO, ORGANIZACION DE LA EXPLOTACION Y REDES DE ORDENADORES. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA VAX.	B
10	TECNICOS MEDIOS TIPO B (Area Centrales y Redes)	1	MADRID	B	17	328.080	INGENIERO TECNICO TELECOMUNICACION. EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE EQUIPOS PERIFERICOS E INSTALACION TERMINALES.	B
11	JEFE NGRº NIVEL 17 (Area Centrales y Redes)	2	MADRID	B	17	150.912	INGENIERO TECNICO TOPOGRAFO. EXPERIENCIA EN REPLANTEOS TOPOGRAFICOS PARA ENLACES DE TELECOMUNICACION Y ESTUDIOS POR ORDENADOR DE VANOS RADIOELECTRICOS.	B
12	JEFE NGRº NIVEL 17 (Area Centrales y Redes)	1	MADRID	B/C	17	150.912	EXPERIENCIA EN COLABORACION DE PROYECTOS DE PLANTAS DE ENERGIA Y LINEAS DE TRANSPORTE.	B
13	PROGRAMADOR DE SEGUNDA (Area de Informática)	4	MADRID	C/D	15	137.280	CONOCIMIENTOS DEMOSTRABLES DE PROGRAMACION EN LENGUAJE COBOL. EXPERIENCIA EN MS/DOS Y HERRAMIENTAS ORIENTADAS A MICROORDENADORES COMPATIBLES.	B
14	DELINEANTE TIPO A (Scio. de Obras)	1	MADRID	C/D	14	144.406	DELINEANTE PROYECTISTA EN LA RAMA DE CONSTRUCCION. EXPERIENCIA EN COLABORACION DE PROYECTOS DE EDIFICIOS DE COMUNICACIONES Y DE OFICINAS Y EN LEVANTAMIENTOS DE PLANOS Y TOMA DE DATOS DE INMUEBLES.	B
15	DELINEANTE TIPO B (Scio. de Obras)	2	MADRID	C/D	14	75.960	DELINEANTE PROYECTISTA DE LA RAMA DE CONSTRUCCION. CONOCIMIENTOS EN LA COLABORACION DE PROYECTOS DE EDIFICIOS DE COMUNICACIONES Y OFICINAS TECNICAS.	B

Nº de ORDEN	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	Nº de PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL de C.D.	CUMPLIMIENTO ESPECIFICO ANUAL	MERITOS	FUNCIÓN MÁXIMA
16	PUESTO DE TRABAJO 14 C (Area Centrales y Redes)	3	MADRID	C/D	14	96.396	CONOCIMIENTOS DEL MANTENIMIENTO DE CENTRALES TELEFONICAS Y REPARACION DE LAS UNIDADES DE ALIMENTACION DE LAS CENTRALES Y DE TERMINALES TELEFONICOS.	8
17	OPERADOR PERIFERICO (Area Informática)	1	MADRID	C/D	13	110.028	CONOCIMIENTO DEMOSTRABLE DE INFORMÁTICA BÁSICA Y SISTEMAS OPERATIVOS Y CONOCIMIENTOS DEL SISTEMA VAX/VMS. EXPERIENCIA EN MANEJO DE ORDENADORES Y SUS PERIFÉRICOS.	8
18	OPERADOR RED TELEFONICA (Area Centrales y Redes)	2	MADRID	C/D	12	198.612	EXPERIENCIA EN PUESTOS DE OPERADORES CENTRALES TELEFONICAS AUTOMATICAS Y MANUALES.	8
19	PUESTO DE TRABAJO NIVEL 12B	3	MADRID	C/D	12	75.960	EXPERIENCIA EN JEFATURAS DE EQUIPO SOBRE TAREAS ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES TRATAMIENTO DE TEXTOS Y DOMINIO DE MECANOGRAFIA.	8
20	PUESTO DE TRABAJO NIVEL 11B  <u>SUBDRON. GRAL. INFRAESTRUCTURA (SERVICIOS PERIFERICOS)</u>	6	MADRID	C/D	11	75.960	EXPERIENCIA EN TAREAS ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES. TRATAMIENTO DE TEXTOS Y DOMINIO DE MECANOGRAFIA.	8
21	JEFE DE II EDIFICIO	1	ALICANTE	B/C	16	212.244	EXPERIENCIA EN TAREAS DE DIRECCION RELATIVAS AL AREA DE REDES Y EQUIPOS DE TRANSMISION, ASI COMO DIRECCION EN MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE LINEAS Y AEREAS SUBTERRANEAS.	8
22	JEFE NGDº TIPO B	1	"	C/D	16	171.360	AMPLIA EXPERIENCIA EN TAREAS DE DIRECCION ORGANIZACION RELATIVAS AL AREA DE CENTRALES ELECTRONICAS AXB, CONCENTRADORES ELECTRONICOS CONC-1000.	8
23	ESPECIALISTA TIPO A NIVEL 16	1	"	C/D	16	116.844	EXPERIENCIA EN TAREAS DE DIRECCION Y ORGANIZACION RELATIVAS A INSTALACIONES TELEGRAFICAS. CONOCIMIENTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS TELEGRAFICAS.	8
24	JEFE BRIGADA TIPO A	1	ALMERIA	C/D	12	164.544	EXPERIENCIA EN DIRECCION DE EQUIPOS DE TRABAJO EN INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE LINEAS Y CABLES.	8
25	JEFE PROVINC. INFRAESTRUCTURA	1	AVILA	B/C	20	328.060	INGENIERO TECNICO TELECOMUNICACION. EXPERIENCIA EN DIRECCION Y ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE INFRAESTRUCTURA.	8
26	PUESTO TRABAJO N.10 (Burocrát.11)	1	"	D	10	116.844	EXPERIENCIA EN LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS EN LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES DOMINIO MECANOGRAFIA.	8
27	JEFE PROVINC. INFRAESTRUCTURA	1	P. MALLORCA	A/B	24	519.012	INGENIERO DE TELECOMUNICACION O INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION. EXPERIENCIA EN DIRECCION Y ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE INFRAESTRUCTURA	8
28	JEFE NGDº TIPO B	1	"	C/D	16	171.360	AMPLIA EXPERIENCIA EN TAREAS DE DIRECCION Y ORGANIZACION DE TRABAJOS RELATIVOS A INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE RADIOENLACES	8
29	PUESTO TRABAJO NIVEL 14 A	1	"	C/D	14	171.360	EXPERIENCIA EN JEFATURAS DE TRABAJO RELATIVAS A INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACION Y PLANTAS DE ENER-	8
30	PUESTO TRABAJO NIVEL 11	1	"	D/E	11	150.909	DISPONER DE PERMISO DE CONDUCIR VEHICULO INTEGRADO. CONOCIMIENTOS DE LINEAS Y CABLES.	8
31	JEFE CENTRAL CONMUTACION	1	BARCELONA	B/C	20	328.080	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION. EXPERIENCIA EN TAREAS DE DIRECCION Y ORGANIZACION SOBRE CENTRALES DE CONMUTACION.	8
32	JEFE REDES Y EQUIPO TRANSMIS.	1	"	B/C	20	328.060	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION. EXPERIENCIA EN TAREAS DE DIRECCION Y ORGANIZACION SOBRE EQUIPOS DE TRANSMISION Y REDES.	8
33	JEFE TERMINALES	1	"	B/C	20	212.244	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION EXPERIENCIA EN TAREAS DE DIRECCION Y ORGANIZACION SOBRE EQUIPOS TERMINALES	8

Nº de ORDEN	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	Nº de RESERVA	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL de C.D.	COMPENDIO ESPECÍFICO ANUAL	MÉRITOS	FUNCION MAXIMA
34	JEFE NCDº TIPO A	1	BARCELONA	B/C	18	212.244	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION. EXPERIENCIA EN DIRECCION Y ORGANIZACION EN TRABAJOS SOBRE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO RED FILAR.	8
35	TECNICO MEDIO	1	"	B/C	17	212.244	ARQUITECTO TECNICO O APAREJADOR, EXPERIENCIA EN COLABORACION DE PROYECTOS, DIRECCION DE OBRAS PARA EDIFICIOS DE COMUNICACIONES.	
36	JEFE NCDº TIPO B	1	"	C/D	16	171.360	AMPLIA EXPERIENCIA EN DIRECCION Y COORDINACION DE TAREAS EN EQUIPOS DE TRANSMISION.	8
37	JEFE NCDº TIPO B	1	"	C/D	16	171.360	AMPLIA EXPERIENCIA EN DIRECCION Y COORDINACION DE TAREAS RELATIVAS A TERMINALES.	8
38	ESPECIALISTA TIPO A	2	"	C/D	16	116.844	EXPERIENCIA EN TAREAS DE DIRECCION DE TRABAJOS DE EQUIPOS TERMINALES.	8
39	JEFE NCDº ADMINISTRATIVO	1	"	C/D	16	103.212	EXPERIENCIA EN LA DIRECCION Y ORGANIZACION DE TAREAS ADMINISTRATIVAS EN LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA.	8
40	PUESTO TRABAJO NIVEL 14 A	4	"	C/D	14	171.360	EXPERIENCIA EN TAREAS DE DIRECCION Y ORGANIZACION RELATIVAS A TRABAJOS EN CENTRALES ELECTRONICAS. INGLES O FRANCÉS A NIVEL DE TRADUCCION TECNICA RED TELEX.	8
41	PUESTO TRABAJO NIVEL 14 A	3	"	C/D	14	171.360	EXPERIENCIA EN TAREAS DE DIRECCION Y ORGANIZACION RELATIVAS A TRABAJOS EN EQUIPOS DE TRANSMISION Y/O CENTRALES. INGLES O FRANCÉS A NIVEL DE TRADUCCION TECNICA RED TELEX.	8
42	PUESTO TRABAJO NIVEL 14 A	1	"	C/D	14	171.360	EXPERIENCIA EN TAREAS DE DIRECCION Y ORGANIZACION EN TRABAJOS RELATIVOS A REPTIDORES DE RADIO E INFRAESTRUCTURA.	8
43	PUESTO TRABAJO NIVEL 14 A	1	"	C/D	14	171.360	EXPERIENCIA EN TAREAS DE DIRECCION Y ORGANIZACION EN TRABAJOS RELATIVOS A PLANTAS DE ENERGIA.	8
44	PUESTO TRABAJO NIVEL 14 A	1	BADALONA	C/D	14	171.360	EXPERIENCIA EN TAREAS DE DIRECCION Y ORGANIZACION EN TRABAJOS RELATIVOS A CENTRALES, TERMINALES Y EQUIPOS.	8
45	PUESTO TRABAJO NIVEL 14 A	1	SABADELL	C/D	14	171.360	EXPERIENCIA EN TAREAS DE DIRECCION Y ORGANIZACION EN TRABAJOS RELATIVOS A CENTRALES, TERMINALES Y EQUIPOS.	8
46	PUESTO TRABAJO NIVEL 14 A	1	TARRASA	C/D	14	171.360	EXPERIENCIA EN TAREAS DE DIRECCION Y ORGANIZACION EN TRABAJOS RELATIVOS A CENTRALES, TERMINALES Y EQUIPOS.	8
47	DELINEANTE TIPO B	2	BARCELONA	C/D	14	75.960	DELINEANTE PROYECTISTA DE LA RAMA DE CONSTRUCCION. COMOCIENTOS EN LA COLABORACION DE PROYECTOS DE EDIFICIOS DE COMUNICACIONES Y OFICINAS TECNICAS.	8
48	PUESTO TRABAJO NIVEL 14 C	12	"	C/D	14	95.396	EXPERIENCIA EN CENTRALES, EQUIPOS DE TRANSMISION O TERMINALES.	8
49	JEFE PROVINC. INFRAESTRUCTURA	1	BURGOS	A/B	20	328.080	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION. EXPERIENCIA EN LA DIRECCION Y ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE INFRAESTRUCTURA.	8
50	JEFE DE BRIGADA TIPO A	1	"	C/D	12	164.544	EXPERIENCIA EN LA DIRECCION DE EQUIPOS DE TRABAJO EN INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE LINEAS Y CABLES.	8
51	JEFE DE BRIGADA TIPO A	1	CACERES	C/D	12	164.544	EXPERIENCIA EN LA DIRECCION DE EQUIPOS DE TRABAJO EN INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE LINEAS Y CABLES.	8
52	JEFE INFRAESTRUCTURA	1	ALCOBACHAS	B/C	16	150.910	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION EXPERIENCIA EN LA DIRECCION Y ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA.	8
53	JEFE PROVINC. INFRAESTRUCTURA	1	CASTELLON	B/C	22	378.090	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION. EXPERIENCIA EN LA DIRECCION Y ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE INFRAESTRUCTURA.	8

Nº de ORDEN	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	Nº de PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL de C.D.	CUPLERENCO ESPECIFICADO ANUAL	MERITOS	PUNTAJON MAXIMA
54	JEFE ADJUNTO CATEGORIA C	1	CASPELJAN	B/C	20	212.244	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION EXPERIENCIA EN LA COORDINACION Y GESTION EN LOS TRABAJOS RELATIVOS A CENTRALES, REDES Y EQUIPOS DE TRANSMISION	8
55	PUESTO TRABAJO NIVEL 14 C	1	ORZUA	C/D	14	96.396	EXPERIENCIA EN CENTRALES EQUIPOS DE TRANSMISION Y TERMINALES.	6
56	JEFE PROVINC. INFRAESTRUCTURA	1	ORZUA	B/C	20	328.080	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION. EXPERIENCIA EN LA DIRECCION Y ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE INFRAESTRUCTURA.	8
57	JEFE ADJUNTO CATEGORIA C	1	ORZUA	B/C	20	212.244	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION. EXPERIENCIA EN LA COORDINACION DE TAREAS DE DIRECCION Y GESTION EN LOS TRABAJOS RELATIVOS A CENTRALES, REDES Y EQUIPOS DE TRANSMISION	8
58	TECNICO MEDIO	1	"	B/C	17	212.244	ARQUITECTO TECNICO O APAREJADOR. EXPERIENCIA EN COORDINACION DE PROYECTOS Y DIRECCION DE OBRAS PARA EDIFICIOS DE COMUNICACIONES.	6
59	JEFE CENTRAL/COMUTACION	1	"	B/C	17	212.244	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION EXPERIENCIA EN TAREAS DE DIRECCION Y GESTION DE TRABAJOS RELATIVOS A CENTRALES DE COMUTACION Y PLANTA ENERGIA	8
60	ESPECIALISTA TIPO A	1	"	C/D	16	116.848	EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TERMINALES.	8
61	JEFE NCD* TIPO B	1	"	C/D	16	171.360	AMPLIA EXPERIENCIA EN TAREAS DE DIRECCION EN TRABAJOS DE ALINEACION Y MANTENIMIENTO DE RADIOENLACES Y OTROS SISTEMAS DE MANTENIMIENTO.	8
62	PUESTO TRABAJO NIVEL 14 A	1	"	C/D	14	171.360	EXPERIENCIA EN TAREAS RELATIVAS A JEFATURAS DE LINEAS.	8
63	PUESTO TRABAJO NIVEL 11	1	ORZUA	B/E	11	150.909	DISPONER PERMISO CONDUCIR TIPO C CAMION 5.000 Kg. CONOCIMIENTOS DE LINEAS Y CABLES	6
64	JEFE PROVINC. INFRAESTRUCTURA	1	ORZUA	A/B	22	328.080	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION. EXPERIENCIA EN DIRECCION Y ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE INFRAESTRUCTURA.	8
65	TECNICO MEDIO	1	ORZUA	B/C	17	212.244	ARQUITECTO TECNICO O APAREJADOR. EXPERIENCIA EN COORDINACION DE PROYECTOS Y DIRECCION DE OBRAS PARA EDIFICIOS DE COMUNICACIONES.	6
66	JEFE CENTRAL/COMUTACION	1	"	B/C	17	212.244	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION. EXPERIENCIA EN LA COORDINACION DE TAREAS DE DIRECCION Y GESTION DE TRABAJOS RELATIVOS A CENTRALES Y RETRANSMISION DE MENSAJES.	8
67	JEFE NCD* TIPO B	1	"	B/C	16	171.360	AMPLIA EXPERIENCIA EN DIRECCION Y COORDINACION DE TAREAS RELATIVAS A TRABAJOS EN TERMINALES Y REPERTORIOS DE RADIOENLACES.	8
68	JEFE NCD* TIPO B	1	"	B/C	16	171.360	AMPLIA EXPERIENCIA EN DIRECCION Y COORDINACION DE TAREAS RELATIVAS A TRABAJOS EN EQUIPOS DE TRANSMISION MULTIPLEX Y RED FTLAN.	8
69	PUESTO TRABAJO NIVEL 14 A	1	"	C/D	14	171.360	EXPERIENCIA EN TAREAS DE DIRECCION Y ORGANIZACION RELATIVAS A TRABAJOS EN TERMINALES TELEGRAFICOS.	8
70	JEFE BRIGADA TIPO A	1	"	C/D	12	164.544	EXPERIENCIA EN DIRECCION DE EQUIPOS DE TRABAJO EN REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LINEAS Y CABLES.	6
71	JEFE ADJUNTO CATEGORIA A	1	S. SEBASTIAN	B/C	20	212.244	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION. EXPERIENCIA EN LA COORDINACION DE TAREAS DE DIRECCION Y GESTION DE TRABAJOS RELATIVOS A CENTRALES DE COMUTACION, EQUIPOS DE TRANSMISION Y RADIOCOMUNICACIONES.	8
72	PUESTO TRABAJO NIVEL 14 A	1	"	C/D	14	171.360	EXPERIENCIA EN TAREAS DE DIRECCION Y ORGANIZACION RELATIVAS A TRABAJOS EN RADIOCOMUNICACIONES Y PLANTA DE ENERGIA.	6
73	PUESTO TRABAJO NIVEL 14 C	1	"	C/D	14	96.396	EXPERIENCIA EN CENTRALES, EQUIPOS DE TRANSMISION Y TERMINALES.	6

Nº de ORDEN	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	Nº de PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL de C.D.	COMPENSA ESPECIFICADA ANUAL	MERITOS	PUNTAJON MAXIMA
74	PUESTO TRABAJO NIVEL 14 c	2	HUELVA	C/D	14	96.396	EXPERIENCIA EN CENTRALES, EQUIPOS DE TRANSMISION Y TERMINALES.	8
75	JEFE BRIGADA TIPO A	1	"	C/D	12	164.544	EXPERIENCIA EN DIRECCION DE EQUIPOS DE TRABAJO EN INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE LINEAS Y CABLES.	8
76	JEFE PROVINC. INFRAESTRUCTURA	1	HUESCA	B/C	20	326.080	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION. EXPERIENCIA EN DIRECCION Y ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS TECNICOS PROVINCIALES DE INFRAESTRUCTURA.	8
77	PUESTO DE TRABAJO NIVEL 14 C	1	"	C/D	14	96.396	EXPERIENCIA EN CENTRALES, EQUIPOS DE TRANSMISION Y CENTRALES	8
78	PUESTO TRABAJO N.10 (TARIFICACION) 1	1	"	D	10	116.844	EXPERIENCIA EN TAREAS ADMINISTRATIVAS SERVICIOS DE COMUNICACIONES. DOMINIO MECANOGRAFIA.	8
79	JEFE BRIGADA TIPO A	1	JAVN	C/D	12	164.544	EXPERIENCIA EN LA DIRECCION DE EQUIPOS DE TRABAJO EN INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE LINEAS Y CABLES.	8
80	JEFE PROVINC. INFRAESTRUCTURA	1	LEON	A/B	25	617.784	INGENIERO DE TELECOMUNICACION O INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION. EXPERIENCIA EN DIRECCION Y ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE INFRAESTRUCTURA	8
81	JEFE REDES Y EQUIPOS TRANSM.	1	"	B/C	20	326.080	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION EXPERIENCIA EN TAREAS DE DIRECCION Y ORGANIZACION RELATIVAS A TRABAJOS EN REDES Y EQUIPOS DE TRANSMISION.	8
82	JEFE NODº TIPO B	1	"	C/D	16	171.360	AMPLIA EXPERIENCIA EN TAREAS DE DIRECCION Y ORGANIZACION RELATIVAS A TRABAJOS EN EQUIPOS DE TRANSMISION, RADIOENLACES Y TERMINALES.	8
83	PUESTO TRABAJO NIVEL 14 A	1	"	C/D	14	171.360	EXPERIENCIA EN TRABAJOS RELATIVOS A JEFATURAS DE LINEAS.	8
84	JEFE PROVINC. INFRAESTRUCTURA	1	LEONIA	B/C	20	326.080	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION. EXPERIENCIA EN DIRECCION Y ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE INFRAESTRUCTURA.	8
85	JEFE ADJUNTO CATEGORIA D	1	"	B/C	16	212.244	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION. EXPERIENCIA EN LA COORDINACION DE TAREAS DE DIRECCION Y GESTION EN TRABAJOS RELATIVOS A CENTRALES, REDES Y EQUIPOS DE TRANSMISION.	8
86	JEFE PROVINC. INFRAESTRUCTURA	1	LUGO	B/C	20	326.080	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION. EXPERIENCIA EN DIRECCION Y ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE INFRAESTRUCTURA.	8
87	JEFE BRIGADA TIPO A	1	"	C/D	12	164.544	EXPERIENCIA EN LA DIRECCION DE EQUIPOS DE TRABAJO EN INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE CABLES Y LINEAS.	8
88	JEFE TARIFICACION	1	MADRID	B/C	20	212.244	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION. EXPERIENCIA EN LA DIRECCION DE OPERACIONES DE TRANSFORMACION SOPORTE MAGNETICO PARA TARIFICACION, ASI COMO ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES TELEX Y MANTENIMIENTO DE LOS CORRESPONDIENTES EQUIPOS INFORMATICOS	8
89	JEFE NODº TIPO A	1	"	B/C	18	212.244	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION EXPERIENCIA EN TAREAS DE DIRECCION Y ORGANIZACION SOBRE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MULTIPLEX Y DE TRANSMISION TELEGRAFICOS Y TELEFONICOS.	8
90	JEFE NODº TIPO B	4	"	C/D	16	171.360	AMPLIA EXPERIENCIA EN TAREAS DE DIRECCION Y ORGANIZACION SOBRE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE CENTRALES DE CONMUTACION.	8
91	JEFE NODº TIPO B	1	"	C/D	16	171.360	AMPLIA EXPERIENCIA EN TAREAS DE DIRECCION Y ORGANIZACION SOBRE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE RETRANSMISION TELEGRAFICOS	8
92	JEFE NODº TIPO B	1	"	C/D	16	171.360	AMPLIA EXPERIENCIA EN TAREAS DE DIRECCION Y ORGANIZACION SOBRE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE RETRANSMISION AUTOMATICA DE MENSAJES	8

Nº de ORDEN	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	Nº de PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL de C.D.	COMPENSA- CIÓN ESPECÍFICA ANUAL	MERITOS	PUNTAJÓN MÁXIMO
93	ESPECIALISTA TIPO A	1	MADRID	C/D	16	116.844	EXPERIENCIA EN TAREAS DE DIRECCION Y ORGANIZACION SOBRE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE TERMINALES TELEF. Y EQUIPOS DE TRANSMISION EN MULTIPLEX TELEGRAFICOS Y TELEFONICOS.	8
94	JEFE NODº ADMINISTRATIVO	1	"	C/D	16	103.212	EXPERIENCIA EN LA DIRECCION Y ORGANIZACION DE LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA	8
95	PUESTO TRABAJO NIVEL 14 A	2	"	C/D	14	171.360	EXPERIENCIA EN LA GESTION TECNICA Y COORDINACION DE TRABAJOS RELATIVOS A NUEVOS ABONADOS Y TRASLADOS.	8
96	PUESTO DE TRABAJO NIVEL 11	1	"	D/E	11	150.909	DISPONER DE PERMISO DE CONDUCCION C1 o C2 PARA CONDUCCION CAMION CON GRUA. CONOCIMIENTOS DE LINEAS Y CABLES.	8
97	JEFE ADJUNTO CATEGORIA B	1	MALAGA	B/C	20	212.244	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION. EXPERIENCIA EN LA COORDINACION DE TAREAS DE DIRECCION Y GESTION EN TRABAJOS RELATIVOS A CENTRALES, REDES Y EQUIPOS DE TRANSMISION.	8
98	JEFE PROVINC. INFRAESTRUCTURA	1	MURCIA	B/C	22	328.080	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION. EXPERIENCIA EN DIRECCION Y ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE INFRAESTRUCTURA	8
99	JEFE DE BRIGADA TIPO A	1	"	C/D	12	164.544	EXPERIENCIA EN DIRECCION DE EQUIPOS DE TRABAJO EN INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE LINEAS Y CABLES.	8
100	JEFE PROVINC. INFRAESTRUCTURA	1	PAMPLONA	B/C	20	328.080	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION. EXPERIENCIA EN DIRECCION Y ORGANIZACION DE SERVICIOS PROVINCIALES DE INFRAESTRUCTURA	8
101	PUESTO DE TRABAJO NIVEL 14 C	2	"	C/D	14	96.396	EXPERIENCIA EN CENTRALES, EQUIPOS DE TRANSMISION Y TERMINALES.	8
102	JEFE DE BRIGADA TIPO A	1	"	C/D	12	164.544	EXPERIENCIA EN DIRECCION DE EQUIPOS DE TRABAJO EN INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE LINEAS Y CABLES.	8
103	PUESTO TRABAJO N.10. (Burocrát.)	1	"	D	10	116.844	EXPERIENCIA EN TAREAS ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES. DOMINIO DE MECANOGRAFIA.	8
104	JEFE PROVINC. INFRAESTRUCTURA	1	ORRIENSE	B/C	20	328.080	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION. EXPERIENCIA EN DIRECCION Y ORGANIZACION DE SERVICIOS PROVINCIALES DE INFRAESTRUCTURA	8
105	PUESTO TRABAJO N.10 (Burocrát.)	1	"	D	10	116.844	EXPERIENCIA EN TAREAS ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES. DOMINIO DE MECANOGRAFIA.	8
106	JEFE PROVINC. INFRAESTRUCTURA	1	OVIEDO	B/C	22	328.080	INGENIERO DE TELECOMUNICACION O INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION. EXPERIENCIA EN DIRECCION Y ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE INFRAESTRUCTURA.	8
107	PUESTO TRABAJO NIVEL 14 C	1	"	C/D	14	96.396	EXPERIENCIA EN CENTRALES, EQUIPOS DE TRANSMISION Y TERMINALES.	8
108	JEFE DE INFRAESTRUCTURA	1	GIJON	B/C	19	212.244	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION. EXPERIENCIA EN DIRECCION Y ORGANIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA.	8
109	PUESTO TRABAJO NIVEL 14 A	1	"	C/D	14	171.360	EXPERIENCIA EN GESTION TECNICA Y COORDINACION DE TRABAJOS RELATIVOS A CENTRALES DE COMUNICACION, RADIOENLACES, EQUIPOS DE TRANSMISION Y PLANTA DE ENERGIA.	8
110	JEFE PROVINC. INFRAESTRUCTURA	1	PALENCIA	B/C	20	328.080	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION. EXPERIENCIA EN DIRECCION Y ORGANIZACION DE SERVICIOS PROVINCIALES DE INFRAESTRUCTURA.	8
111	JEFE BRIGADA TIPO A	1	"	C/D	12	164.544	EXPERIENCIA EN LA DIRECCION DE EQUIPOS DE TRABAJO EN INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE LINEAS Y CABLES.	8
112	ESPECIALISTA TIPO A	1	VIGO	C/D	16	116.844	EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO DE CENTRALES ELECTRONICAS Y ELECTROMECANICAS. EQUIPO TRANSMISION Y PLANTA ENERGIA.	8
113	PUESTO TRABAJO NIVEL 14 A	1	"	C/D	14	171.360	EXPERIENCIA EN CONSTRUCCION DE REDES Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TRANSMISION, REDES Y RADIOENLACES.	8
114	JEFE PROVINC. INFRAESTRUCTURA	1	SALAMANCA	B/C	20	328.080	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION. EXPERIENCIA EN DIRECCION Y ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE INFRAESTRUCTURA.	8

Nº de ORDEN	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	Nº de PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL de C.D.	CUMPLIMIENTO ESPECIFICO ANUAL	MERITOS	PUNTAJON MAXIMA
115	JEFE BRIGADA TIPO A	1	SALAMANCA	C/D	12	164.544	EXPERIENCIA EN LA DIRECCION DE EQUIPOS DE TRABAJO EN INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE LINEAS Y CABLES.	8
116	JEFE ADJUNTO CATEGORIA F.	1	S/C TENERIFE	B/C	20	212.244	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION. EXPERIENCIA EN LA COORDINACION DE TAREAS DE DIRECCION Y GESTION EN TRABAJOS RELATIVOS A CENTRALES DE CONMUTACION, RADIOENLACES, EQUIPOS DE TRANSMISION Y TERMINALES TELEGRAFICOS.	8
117	JEFE DE II EDIFICIO	1	"	II/C	16	212.244	AMPLIA EXPERIENCIA EN TAREAS DE DIRECCION RELATIVAS AL AREA DE CENTRALES DE CONMUTACION ELECTRONICAS TELEX Y PLANTA ENERGIA	8
118	ESPECIALISTA TIPO A	1	"	C/D	16	116.844	EXPERIENCIA EN RADIOENLACES Y EQUIPOS DE TRANSMISION TELEGRAFICA.	8
119	DELINEANTE TIPO B	1	"	C/D	14	75.960	EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE DELINEACION EN PROYECTOS DE OBRAS, CENTRALES Y REDES.	8
120	JEFE PROVINC. INFRAESTRUCTURA	1	SANTANDER	B/C	20	328.080	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION. EXPERIENCIA EN DIRECCION Y ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE INFRAESTRUCTURA.	8
121	JEFE ADJUNTO CATEGORIA D	1	"	B/C	16	212.244	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION. EXPERIENCIA EN LA COORDINACION DE TAREAS DE DIRECCION Y GESTION EN TRABAJOS RELATIVOS A CENTRALES, REDES Y EQUIPOS DE TRANSMISION	8
122	JEFE PROVINC. INFRAESTRUCTURA	1	SEGOVIA	B/C	20	328.080	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION. EXPERIENCIA EN DIRECCION Y ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE INFRAESTRUCTURA.	8
123	JEFE REDES Y EQUIPO TRANSM.	1	SEVILLA	B/C	20	328.080	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION EXPERIENCIA EN TAREAS DE DIRECCION Y ORGANIZACION SOBRE REDES Y EQUIPOS DE TRANSMISION.	8
124	JEFE CENTRAL CONMUTACION	1	"	B/C	18	328.080	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION EXPERIENCIA EN TAREAS DE DIRECCION Y ORGANIZACION SOBRE CENTRALES CONMUTACION.	8
125	JEFE DE II EDIFICIO	1	"	B/C	16	212.244	AMPLIA EXPERIENCIA EN TAREAS DE DIRECCION RELATIVAS AL AREA CENTRALES, REDES, EQUIPOS Y PLANTA DE ENERGIA.	8
126	JEFE MCDº TIPO B	1	"	C/D	16	171.360	AMPLIA EXPERIENCIA EN DIRECCION Y ORGANIZACION SOBRE TRABAJOS EN EQUIPOS MULTIPLEX Y RADIOENLACES.	8
127	PUESTO DE TRABAJO NIVEL 14 C	2	"	C/D	14	96.396	EXPERIENCIA EN CENTRALES Y EQUIPOS DE TRANSMISION Y TERMINALES.	8
128	PUESTO DE TRABAJO NIVEL 14 C	1	"	C/D	14	96.396	EXPERIENCIA EN GESTION ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES.	8
129	PUESTO DE TRABAJO NIVEL 14 C	1	SORIA	C/D	14	96.396	EXPERIENCIA EN CENTRALES Y EQUIPOS DE TRANSMISION Y TERMINALES.	8
130	JEFE PROVINCIAL INFRAESTRUCTURA	1	TAHAGORJA	B/C	22	328.080	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION. EXPERIENCIA EN TAREAS DE DIRECCION Y ORGANIZACION DE SERVICIOS PROVINCIALES INFRAESTRUCTURA.	8
131	PUESTO DE TRABAJO NIVEL 14 C	1	"	C/D	14	96.396	EXPERIENCIA EN CENTRALES Y EQUIPOS TRANSMISION Y TERMINALES.	8
132	JEFE PROVINC. INFRAESTRUCTURA	1	TERUEL	B/C	20	328.080	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION. EXPERIENCIA EN TAREAS DE DIRECCION Y ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE INFRAESTRUCTURA.	8
133	JEFE REDES Y EQUIPO TRANSM.	1	VALENCIA	B/C	20	328.080	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION. EXPERIENCIA EN TAREAS DE DIRECCION Y ORGANIZACION SOBRE REDES Y EQUIPOS DE TRANSMISION.	8
134	JEFE DE II EDIFICIO	1	"	B/C	16	212.244	EXPERIENCIA EN TAREAS DE DIRECCION RELATIVAS AL AREA DE CENTRALES, REDES Y EQUIPOS DE TRANSMISION. ASI COMO DIRECCION EN MANTENIMIENTO DE PLANTA ENERGIA.	8
135	PUESTO TRABAJO NIVEL 14 A	1	"	C/D	14	171.360	EXPERIENCIA EN LA GESTION TECNICA Y COORDINACION DE TRABAJOS EN EL TALLER TELEGRAFICO	8

Nº de ORODEM	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	Nº de PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL de C.D.	COMPENDIO ESPECIFICO ANUAL	MERITOS	PUNTAJON MÁXIMA
136	PUESTO TRABAJO NIVEL 14 A	1	VALENCIA	C/D	14	171.360	EXPERIENCIA EN LA GESTION TECNICA Y COORDINACION DE TRABAJOS RELATIVOS A CENTRAL ELECTRONICA.	8
137	JEFE NCDº TIPO B	1	"	C/D	16	171.360	EXPERIENCIA EN DIRECCION Y ORGANIZACION EN TAREAS RELATIVAS A TRABAJO EN INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE TERMINALES TELEFONICAS.	8
138	PUESTO DE TRABAJO NIVEL 14 C	2	"	C/D	14	96.396	EXPERIENCIA EN CENTRALES Y EQUIPOS DE TRANSMISION Y TERMINALES.	8
139	PUESTO TRABAJO NIVEL 11	1	"	D/E	11	150.909	DISPONER DE PERMISO DE CONDUCIR VEHICULO INTEGRADO. CONOCIMIENTOS DE LINEAS Y CABLES.	8
140	JEFE PROVINC. INFRAESTRUCTURA	1	VALIAJOLIO	B/C	20	328.080	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION EXPERIENCIA EN DIRECCION Y ORGANIZACION DE SERVICIOS PROVINCIALES INFRAESTRUCTURA	8
141	PUESTO TRABAJO NIVEL 11	1	"	D/E	11	150.909	DISPONER DE PERMISO DE CONDUCIR VEHICULO INTEGRADO. CONOCIMIENTOS DE LINEAS Y CABLES.	8
142	S.I. ALMACENEO CONSERVIE	1	"	D/E	10	103.212	EXPERIENCIA EN EL CONTROL Y DISTRIBUCION DE MATERIALES DE LINEAS EN ALMACEN	8
143	JEFE REDES Y EQUIPO TRANSM.	1	BILBAO	B/C	20	328.080	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION. EXPERIENCIA EN TAREAS DE DIRECCION Y ORGANIZACION SOBRE REDES Y EQUIPOS TRANSMISION.	8
144	JEFE CENTRAL CONMUTACION	1	"	B/C	18	328.080	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION. EXPERIENCIA EN TAREAS DE DIRECCION Y ORGANIZACION SOBRE CENTRALES DE CONMUTACION	8
145	TECNICO MEDIO	1	"	B/C	17	212.244	ARQUITECTO TECNICO O APAREJADOR. EXPERIENCIA EN COLABORACION DE PROYECTOS Y DIRECCION DE OBRAS PARA EDIFICIOS DE COMUNICACIONES.	8
146	PUESTO TRABAJO NIVEL 14 A	1	"	C/D	14	171.360	EXPERIENCIA EN GESTION TECNICA Y COORDINACION DE TRABAJOS RELATIVOS EN EL CENTRO DE CONTROL DE COMUNICACIONES	8
147	PUESTO DE TRABAJO NIVEL 14 A	1	"	C/D	14	171.360	EXPERIENCIA EN GESTION TECNICA Y COORDINACION DE TRABAJOS RELATIVOS A RADIOENLACES	8
148	PUESTO DE TRABAJO NIVEL 14 A)	1	"	C/D	14	171.360	EXPERIENCIA EN GESTION TECNICA Y COORDINACION DE TRABAJOS RELATIVOS A EQUIPOS DE TRANSMISION.	8
149	PUESTO DE TRABAJO NIVEL 14 A	1	"	C/D	14	171.360	EXPERIENCIA EN GESTION TECNICA Y COORDINACION DE TRABAJOS RELATIVOS A TERMINALES Y DEMAS EQUIPOS.	8
150	PUESTO DE TRABAJO NIVEL 14 A	1	"	C/D	14	171.360	EXPERIENCIA EN GESTION TECNICA Y COORDINACION DE TRABAJOS RELATIVOS A JEFATURAS DE LINEAS.	8
151	PUESTO DE TRABAJO NIVEL 14 C	1	"	C/D	14	96.396	EXPERIENCIA EN GESTION ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES	8
152	PUESTO TRABAJO N.12 TIPO B (Burocrát.)	1	"	C/D	12	75.960	EXPERIENCIA EN ORGANIZACION DE TAREAS ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES. DOMINIO MECANOGRAFIA.	8
153	JEFE PROVINC. INFRAESTRUCTURA	1	ZAMORA	B/C	20	328.080	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION EXPERIENCIA EN LA DIRECCION Y ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE INFRAESTRUCTURA.	8
154	JEFE DE BRIGADA TIPO A	1	"	C/D	12	164.544	EXPERIENCIA EN DIRECCION DE EQUIPOS DE TRABAJO E INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE LINEAS Y CABLES.	8
155	JEFE NCDº TIPO B	1	ZARAGOZA	C/D	16	171.360	EXPERIENCIA EN TAREAS DE DIRECCION Y ORGANIZACION SOBRE REDES Y EQUIPOS DE TRANSMISION.	8
156	JEFE NCDº TIPO B	1	"	C/D	16	171.360	EXPERIENCIA EN TAREAS DE DIRECCION Y ORGANIZACION SOBRE RADIOENLACES	8
157	ESPECIALISTA TIPO A	1	"	C/D	16	116.844	EXPERIENCIA EN TAREAS DE DIRECCION DE TRABAJOS RELATIVOS A JEFATURAS DE LINEAS.	8

Nº de ORDEN	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	Nº de PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL de C. D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO ANUAL	MERITOS	FUNCION MAXIMA
158	PUESTO DE TRABAJO NIVEL 14 A	1	ZARAGOZA	C/D	14	171.736	EXPERIENCIA EN GESTION TECNICA Y COORDINACION DE TRABAJOS RELATIVOS A INSTALACIONES, PLANTA DE ENERGIYA Y TALLER TELEGRAFICO.	6
159	PUESTO DE TRABAJO NIVEL 14 A	1	"	C/D	14	171.736	EXPERIENCIA EN GESTION TECNICA Y COORDINACION DE TRABAJOS RELATIVOS A INSTALACIONES Y CONTROL DE FUNCIONAMIENTO.	6
160	JEFE INFRAESTRUCTURA <u>SUBDIRECCION GRAL. INFRAESTRUCTURA</u> Area de Informática	1	MELILLA	B/C	16	150.912	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION EXPERIENCIA EN DIRECCION Y ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA.	8
161	JEFE SECC SISTEMAS INFORMATICOS	1	MADRID	A/B	24	743.148	CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN ANALISIS DE SISTEMAS, FUNCIONAL Y ORGANICO DE TAREAS ENFOCADAS HACIA PROCESOS GENERALES DE GESTION CONOCIMIENTOS DE METODOLOGIA DE DESARROLLO, SISTEMAS OPERATIVOS, HERRAMIENTAS AVANZADAS DE PROGRAMACION Y SISTEMAS DE INFORMACION Y SISTEMAS DE GESTION DE BASE DE DATOS.	8
162	ANALISTA PROGRAMADOR  <u>GABINETE TECNICO</u>	4	"	C/D	18	352.212	CONOCIMIENTOS DE DISEÑO ORGANICO Y REDACCION DE CUADERNOS DE CARGA. EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS DEMOSTRABLES DE PROGRAMACION EN LENGUAJE DE ALTO NIVEL. EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE SISTEMAS OPERATIVOS. CONOCIMIENTO ESPECIFICO DEL SISTEMA OPERATIVO VAS/VMS.	8
163	JEFE NDOO. ESCALA C	1	"	C/D	14	---	EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE SUPERVISION DE PROYECTOS EN EL AREA DE COMUNICACIONES. DOMINIO COMPROBABLE DE MECANOGRAFIA. DISPONIBILIDAD HORARIA.	8
164	PUESTO DE TRABAJO NIVEL 11	2	"	D	11	75.960	DOMINIO COMPROBABLE DE MECANOGRAFIA.	8

## ANEXO II

Nº de ORDEN	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	Nº de PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C. D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO ANUAL	TITULACION REQUERIDA	MERITOS ESPECIFICOS	FUNCION MAXIMA
1	<u>SECRETARIA GRAL. COMUNICACIONES</u> Subdiron. Gral. Infraestructura (Servicios Centrales) JEFE DE SERVICIO (Técnico)	1	MADRID	A	26	832.800	ARQUITECTO	Experiencia en coordinación de equipos de arquitectura y en proyectos de obras en edificios de Comunicaciones.	8
2	TECNICOS SUPERIORES A	4	"	A	23	414.840	ARQUITECTO	Experiencia en proyecto y dirección de obras en edificios de Comunicaciones	8
3	TECNICO MEDIO TIPO A	1	"	B	19	328.080	ARQUITECTO TECNICO O APAREJADOR	Experiencia como colaborador en la coordinación de equipos de Arquitectura. Conocimiento de planificación de inversiones en el Area de inmuebles para los servicios postales y telegráficos.	8
4	TECNICO MEDIO TIPO B	6	"	B	17	328.080	ARQUITECTO TECNICO O APAREJADOR	Experiencia como colaborador en proyectos dirección obras y rehabilitación de edificios de Comunicaciones.	8
5	JEFE DE NEGOCIADO NIVEL 17	2	"	B	17	150.912	ARQUITECTO TECNICO O APAREJADOR	Experiencia como colaborador en proyectos y dirección de obras para edificios de Comunicaciones.	8
6	JEFE ARQUITECTURA A  <u>Gabinete Técnico</u>	1	BARCELONA	A	23	414.840	ARQUITECTO	Experiencia en proyectos y dirección de obras en Edificios de Comunicaciones.	8
7	JEFE DE SECCION ESCALA A (Técn.)	1	MADRID	A/B	24	414.840	INGENIERO TELECOMUNICACION	Experiencia como colaborador en tareas de Supervisión de proyectos en el Area de Telecomunicaciones.	8